



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024**

GACETA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica:

- **ACUERDOS DE INTERÉS PÚBLICO GENERAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DEL MES DE ENERO DE 2024.**

**LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO
DOS MIL VEINTICUATRO.

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2022-2024; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA**, SEGUNDA REGIDORA, C. **VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR, **ESMERALDA GARDUÑO AYALA**, CUARTA REGIDORA C. **RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA**, QUINTO REGIDOR, C. **NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ**, SEXTA REGIDORA, C. **JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS DEL **MTRO. JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024.

PUNTO IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% DE IMPUESTO PREDIAL A GRUPO VULNERABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- SE APRUEBA OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 34% A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

CUARTO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL DEL IMPUESTO PREDIAL PARA PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES.

ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA CONDONACIÓN DE HASTA EL CIEN POR CIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y AÑOS ANTERIORES Y HASTA EL CIEN POR CIENTO EN LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA QUE EL PORCENTAJE DEL SUBSIDIO SE REALIZARÁ PREVIO ANÁLISIS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CONSIDERANDO LA ÚLTIMA CANTIDAD NETA PAGADA, ASÍ MISMO DICHO BENEFICIO APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRIBUYENTE SOLICITE EL SUBSIDIO DE MANERA ESCRITA.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL”.

PUNTO VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL DEL IMPUESTO PREDIAL PARA PREDIOS DESTINADOS A CASA HABITACIÓN.

ACUERDO NO. 5

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA ESTÍMULO FISCAL DEL IMPUESTO PREDIAL PARA PREDIOS DESTINADOS A CASA HABITACIÓN.

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA CONDONAR HASTA EL HASTA EL CINCUENTA POR CIENTO DEL MONTO DEL IMPUESTO A SU CARGO,



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y ANTERIORES Y HASTA EL 100% EN LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 AL 2023, A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A CASA HABITACIÓN, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024. CONSIDERANDO QUE EL PORCENTAJE DE SUBSIDIO SE REALIZARÁ PREVIO ANÁLISIS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CONSIDERANDO LA ÚLTIMA CANTIDAD NETA PAGADA, ASÍ MISMO DICHO BENEFICIO APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRIBUYENTE SOLICITE EL SUBSIDIO DE MANERA ESCRITA Y ANEXE COPIA SIMPLE DE SU ÚLTIMO RECIBO DE PAGO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL 2024 PARA EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES.

ACUERDO NO. 6

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA EL ESTIMULO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO PARA EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES CUYO MONTO DE SUBSIDIO SERÁ DETERMINADO POR LA TESORERA MUNICIPAL.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL”.

PUNTO VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE ACCESORIOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES DEL AÑO 2019 AL 2024 DEL IMPUESTO SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

ACUERDO NO. 7

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE ACCESORIOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES DOS MIL DIECINUEVE AL DOS MIL VEINTICUATRO DEL IMPUESTO SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL”.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

PUNTO IX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA OTORGAR BONIFICACIONES A USUARIOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, DEL 12%, 8% Y 6%; DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2024 RESPECTIVAMENTE.

ACUERDO NO. 8

PRIMERO.- SE APRUEBA OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 12%, 8% Y 6% POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2024 A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS RESPECTIVAMENTE; EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁ LA BONIFICACIÓN SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023. DE IGUAL FORMA LA BONIFICACIÓN DEL 38% A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO DEL ORGANISMO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO X

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL AÑO 2024.

ACUERDO NO. 9

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO EL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

Jueves 14 de diciembre de 2023

Sección Primera

Tomó: CCXVI No. 112

OFICIALÍA MAYOR

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL “CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL AÑO 2024”.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! OFICIALÍA MAYOR.

MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58, 59 FRACCIONES II, VIII, XIV y XXXVIII, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; SÉPTIMO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A LA OFICIALÍA MAYOR”, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023; 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 123 DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES DEL PODER EJECUTIVO, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL
“CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL AÑO 2024”**

ARTÍCULO PRIMERO. Se establece el siguiente calendario oficial para el año 2024.

ENERO							FEBRERO							MARZO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	10	3	4	5	6	7	8	9
7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17	10	11	12	13	14	15	16
14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24	17	18	19	20	21	22	23
21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29	24	25	26	27	28	29	30		
28	29	30	31									31								

ABRIL							MAYO							JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
7	8	9	10	11	12	13	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
14	15	16	17	18	19	20	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
21	22	23	24	25	26	27	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	
28	29	30											30							

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31										29	30						

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31									29	30	31					

Días no laborales

Vacaciones



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

SEGUNDO.- ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2022-2024; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA**, SEGUNDA REGIDORA, C. **VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR, **ESMERALDA GARDUÑO AYALA**, CUARTA REGIDORA, C. **RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA**, QUINTO REGIDOR, C. **NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ**, SEXTA REGIDORA, C. **JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS DEL MAESTRO **JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024.

PUNTO IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO SISTEMA MEXIQUENSE DE MEDIOS PÚBLICOS.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO SISTEMA MEXIQUENSE DE MEDIOS PÚBLICOS.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA “GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

DEL PERIODO 2022-2024; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA**, SEGUNDA REGIDORA, C. **VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR, **ESMERALDA GARDUÑO AYALA**, CUARTA REGIDORA, C. **RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA**, QUINTO REGIDOR, C. **NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ**, SEXTA REGIDORA, C. **JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS DEL MAESTRO **JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024.

PUNTO IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA EL AÑO 2024.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL AÑO 2024.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE ENLACE DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES ANTE EL INAFED PARA LO RELATIVO A LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2024”.

ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA COMO ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024” AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES DE ESTE AYUNTAMIENTO **LICENCIADO ERNESTO ARENAS ARÉCHIGA.**

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE ESTE ACUERDO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE SE HA DESIGNADO COMO ENLACE Y REALICE EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

**ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO
DOS MIL VEINTICUATRO.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2022-2024; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA**, SEGUNDA REGIDORA, C. **VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR, **ESMERALDA GARDUÑO AYALA**, CUARTA REGIDORA, C. **RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA**, QUINTO REGIDOR, C. **NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ**, SEXTA REGIDORA, C. **JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS DEL MAESTRO **JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024.

PUNTO IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LAS MODIFICACIONES DEL BANDO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS 2023 Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL BANDO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS 2023.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN Y SE DEROGA CUALQUIER REGLAMENTACIÓN U ORDENAMIENTO EN LA MATERIA APROBADO CON ANTERIORIDAD.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE UN PREDIO PARA LA UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA).

ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- SE APRUEBA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL OCUPAR EL PREDIO UBICADO EN EL POBLADO DE COCHISQUILA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, EL CUAL CONSTA DE TRECE HECTÁREAS DE LAS CUALES SE UTILIZARÁN HASTA SIETE HECTÁREAS, PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA).

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

C. MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ

SÍNDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ

PRIMER REGIDOR
(RÚBRICA)

C. VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA

SEGUNDA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR
(RÚBRICA)

C. ESMERALDA GARDUÑO AYALA

CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024

C. RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA

QUINTO REGIDOR

(RÚBRICA)

C. NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ

SEXTA REGIDORA

(RÚBRICA)

C. JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ

SÉPTIMO REGIDOR

(RÚBRICA)

DOY FE

C. JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

(RÚBRICA)



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 3/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2024